



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

Expte. n° 670-020 (Ref. 07-021)

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 14 DIC 2021

VISTO que mediante Disposición Interna n° 027-2.021 que obra a fs. 1/2, el Señor Secretario de Proyectos y Obras designa nuevo Inspector de la Obra: "REMODELACION Y AMPLIACION OFICINAS DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS - CENTRO UNIVERSITARIO Ing. ROBERTO HERRERA" al T.S.G.U. Daniel Antonio CANEPA, DNI n° 14.359.680; y

CONSIDERANDO:

Que en toda Obra Pública el organismo contratante debe designar un Inspector para la obra correspondiente al efecto de lograr el adecuado control de las tareas que se realicen;

Que el T.S.G.U. Daniel Antonio CANEPA, DNI n° 14.359.680 se desempeña como Personal Técnico de la Oficina de Proyectos y Obras por Contrato de la Dirección General de Construcciones Universitarias y tiene amplia experiencia en la Inspección de Obras en el ámbito de esta Universidad;

Por ello

EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

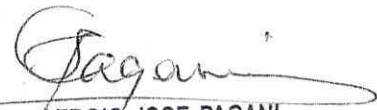
ARTICULO 1º.- Convalidar la Disposición Interna n° 027-2.021, del Señor Secretario de Proyectos y Obras, mediante la cual Designa Inspector de la Obra: "REMODELACION Y AMPLIACION OFICINAS DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS-CENTRO UNIVERSITARIO Ing. ROBERTO HERRERA" al T.S.G.U. Daniel Antonio CANEPA, DNI n° 14.359.680.-


ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a la Dirección General de Personal y pase a la Secretaría de Proyectos y Obras.-

RESOLUCION N° 2122 2021

mgb


Mg. Ing. SERGIO F. MOHAMED
SECRETARIO
SECRETARIA DE PROYECTOS Y OBRAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Ing. SERGIO JOSE PAGANI
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.